

Córdoba, 22 ABR 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 5315

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 101 Contador Público

Título: 450 Contadora Pública

CARRANZA, SOFIA

DNI: 35257996 argentina

01/07/1990 2009 10/03/2010 27/10/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

= 357



mba. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas